

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Carlos Reyes Torres

Año I	Primer Periodo Ordinario	LVIII Legislatura	Núm. 06
<p>SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2005</p> <p>SUMARIO</p>		<p>Castillo, Guerrero, mediante el cual solicita la autorización de esta Soberanía para donar cuatro unidades motrices, propiedad del citado Ayuntamiento pág. 12</p>	
ASISTENCIA	pág. 5	- Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, mediante el cual informa de la recepción del acta signada por los integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pilcaya, Guerrero, por el que solicitan autorización para dar de baja bienes muebles, propiedad del citado Ayuntamiento pág. 14	
ORDEN DEL DÍA	pág. 6	- Oficio firmado por el ciudadano Fernando Sotelo del Carmen, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, mediante el cual solicita a esta Soberanía autorización, para dar de baja bienes muebles en calidad de chatarra pág. 15	
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	pág. 9	- Escrito signado por el licenciado Saúl Rivera Mercenario, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero, por el que remite a esta Soberanía su tercer informe de gobierno pág. 15	
COMUNICADOS		- Oficio suscrito por el ciudadano Leopoldo Ramiro Cabrera Chávez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, con el que remite a esta Soberanía, su tercer informe de gobierno pág. 15	
- Oficio signado por el senador Carlos Chaurand Arzate, vicepresidente de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite la minuta proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 26 y 73, fracción XXIX-D de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	pág. 11		
- Oficio suscrito por el licenciado Armando Chavarría Barrera, secretario general de gobierno, por el que envía la solicitud que hace el ciudadano José Luis Ávila López, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, para la autorización de la enajenación de un predio, propiedad del citado Ayuntamiento	pág. 12		
- Oficio signado por el ciudadano Severo Oyorzábal Díaz, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Gral. Heliodoro			

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Oficio firmado por el ciudadano Felipe Fernando Gutiérrez Muñoz, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, mediante el cual remite a esta Soberanía, su tercer informe de gobierno pág. 16 - Escrito signado por regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio Mártir de Cuilapan, Guerrero, por el que denuncian supuestas irregularidades cometidas por el presidente del citado Ayuntamiento pág. 18 - Oficio suscrito por los ciudadanos Leonardo García Santiago, Roberto Ángel García, Martín de Jesús García, Brígido Andrade Montalvo y Reyna Balbuena Leal, presidente, síndico y regidores, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, con el que solicitan la intervención de esta Soberanía en el conflicto suscitado en el citado municipio pág. 20 - Oficio firmado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual hace del conocimiento la recepción del acta circunstanciada, signada por la comuna saliente del municipio de Zitlala, Guerrero, en la que se asientan las causas por las que no pudieron realizar la entrega-recepción del Honorable Ayuntamiento del citado municipio pág. 20 - Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa la recepción del escrito signado por el ciudadano Merced Gómez García, presidente electo del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuauhtepic, Guerrero, en el cual manifiesta que no se realizó el proceso de entrega-recepción del citado Ayuntamiento pág. 21 | <ul style="list-style-type: none"> - Oficio suscrito por el licenciado Mario Moreno Arcos, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mediante el cual comunica a esta Soberanía, la instalación formal del citado Ayuntamiento pág. 21 - Oficio firmado por el doctor Armando Bibiano García y el licenciado Tomás Hernández Palma, presidente y secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, mediante el cual comunica a esta Soberanía, la instalación formal del citado Ayuntamiento pág. 22 - Oficio signado por el ciudadano Silvano Valentín Román, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Gral. Canuto A. Neri, Guerrero, mediante el cual comunica a esta Soberanía, la instalación formal del citado Ayuntamiento y la asignación de comisiones y el nombramiento de funcionarios municipales pág. 22 - Oficio suscrito por el ciudadano Margarito Genchi Casiano, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, mediante el cual comunica a esta Soberanía, la instalación formal del citado Ayuntamiento pág. 23 - Oficio firmado por el licenciado Napoleón Silva García, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Quechultenango, Guerrero, mediante el cual comunica a esta Soberanía la instalación formal e integración del citado Ayuntamiento pág. 23 - Oficio signado por el maestro Gabriel Gallo Álvarez, secretario general del Congreso del Estado de Jalisco, por el que remite un acuerdo legislativo que eleva al Congreso de la Unión petición, |
|---|--|

- | | | | |
|--|---------|---|---------|
| <p>para detener el proceso de dictamen de la iniciativa de Ley de Fomento y Difusión de la Cultura, hasta que se convoque y se realice la participación real de los actores sociales involucrados en ese ámbito, solicitando la adhesión al mismo</p> | pág. 24 | <ul style="list-style-type: none"> - Oficio suscrito por los diputados Guillermo Valencia Reyes, Minerva Bautista Gómez, José Juan Marín González y José Miguel Cázares Higuera, presidente y secretarios, respectivamente, del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el que remiten un acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud en el estado de Michoacán de Ocampo, para que en coordinación con la Secretaría de Educación en ese mismo Estado, emitan una norma técnica relativa al tipo de productos que se puedan vender en las cooperativas escolares | pág. 26 |
| <ul style="list-style-type: none"> - Oficio suscrito por el maestro Gabriel Gallo Álvarez, secretario general del Congreso del Estado de Jalisco, con el que remite un acuerdo legislativo para que esta Soberanía fije su posición a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en relación a la iniciativa de reforma a la Ley General de Salud, en materia de salud sexual y reproductiva | pág. 24 | <ul style="list-style-type: none"> - Oficio firmado por el diputado Álvaro Navarro Gárate, presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el que remite un acuerdo por el que esa Legislatura resuelve solicitar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la derogación inmediata de la norma oficial mexicana NOM-075-FITO-1997, solicitando la adhesión al mismo | pág. 26 |
| <ul style="list-style-type: none"> - Oficio firmado por los diputados Guillermo Valencia Reyes, Minerva Bautista Gómez, José Juan Marín González y José Miguel Cázares Higuera, presidente y secretarios, respectivamente, del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el que remiten un acuerdo por el que esa Legislatura realizará a partir de la fecha de aprobación del acuerdo hasta el 15 de enero de 2006, todas las acciones para promover entre los migrantes michoacanos, la difusión de información sobre el voto de los mexicanos en el extranjero, solicitando la adhesión al mismo | pág. 25 | <ul style="list-style-type: none"> - Oficio signado por el diputado Álvaro Navarro Gárate, presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el que remite un acuerdo por el que esa Legislatura solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se dé cumplimiento a la Ley de Energía para el Campo y su reglamento, solicitando la adhesión al mismo | pág. 27 |
| <ul style="list-style-type: none"> - Oficio signado por el licenciado Jorge Luis López del Castillo, secretario de servicios legislativos del Congreso de Hidalgo, mediante el cual remite un acuerdo económico con el que realizan un exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que esta a su vez haga lo propio ante las autoridades de justicia de Georgia, Estados Unidos de Norteamérica, ante todo acto criminal cometido en contra de connacionales, solicitando la adhesión al mismo | pág. 25 | <ul style="list-style-type: none"> - Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa de la recepción de la circular de la Legislatura del estado de Aguascalientes, en la que comunican diversas actividades legislativas desarrolladas en su respectivo ámbito de competencia | pág. 27 |

CORRESPONDENCIA

- Oficio firmado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado, mediante el cual informa de la recepción del escrito presentado por el ciudadano Zeferino Blass Linos, mediante el cual solicita la intervención de esta Soberanía, para resolver la problemática existente en el municipio de Teloapan, Guerrero pág. 28

- Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado, mediante el cual informa de la recepción del escrito firmado por directivos y comité de padres de familia de la escuela telesecundaria de nueva creación, ubicada en la colonia Clemencia Figueroa Cisneros del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por el que solicitan la intervención de este Congreso, para el otorgamiento de la clave correspondiente a esa institución educativa pág. 28

- Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual comunica la recepción de la denuncia de juicio político presentada por el ciudadano profesor Arturo Casarrubias Díaz, en contra del ciudadano licenciado José Luis González de la Vega, secretario de educación Guerrero pág. 29

INICIATIVAS

- Oficio firmado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado, con el que informa de la recepción de iniciativa de decreto por el que se adiciona el título décimo tercero a la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, signada por el diputado Víctor Fernando Pineda Ménez pág. 29

- Oficio signado por el ciudadano Fernando Sotelo del Carmen, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de San Marcos, Guerrero para el ejercicio fiscal 2006 pág. 30

- Oficio suscrito por el ingeniero Francisco Javier Rodríguez Aceves, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Petatlán, Guerrero, por el cual remite la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Petatlán, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2006 pág. 30

- Oficio firmado por el ciudadano Amador Campos Aburto, presidente del Honorable Ayuntamiento de José Azueta, Guerrero, con el que remite la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de José Azueta, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2006, así como la tabla de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de José Azueta, Guerrero pág. 31

- Escrito signado por el contador público José Luis Ávila López, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2006, así como la tabla de valores unitarios de terreno y construcción pág. 31

- Oficio suscrito por el ciudadano Francisco Espinoza Hilario, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ometepec, Guerrero, por el cual remite la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Ometepec, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2006 pág. 32

- Oficio firmado por el doctor Saúl Alarcón Abarca, presidente del Honorable Ayuntamiento del

municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa de ingresos del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2006

pág. 32

- Oficio signado por el ciudadano Francisco Javier Larequí Radilla, secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante el cual remite a esta Soberanía, copia certificada del acuerdo emitido por el Cabildo del citado municipio por el cual presentan la iniciativa de decreto de reforma al artículo 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero

pág. 33

- Oficio suscrito por el ingeniero Francisco Javier Rodríguez Aceves, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Petatlán, Guerrero, por el cual remite la tabla de valores catastrales para el municipio de Petatlán, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2006

pág. 33

- Oficio firmado por el arquitecto Edgardo Astudillo Morales, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, con el que informa la omisión en el oficio presentado en sesión anterior de la remisión de la tabla de valores de construcción del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2006

pág. 33

CLAUSURA Y CITATORIO **pág. 34**

**Presidencia del diputado
Carlos Reyes Torres**

ASISTENCIA

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

A nombre de la Mesa Directiva, les pedimos una disculpa por el retraso de esta sesión, y vamos a dar inicio.

Solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Albarrán Mendoza Esteban, Alvarado Arroyo Fermín Gerardo, Álvarez Angli Arturo, Añorve Ocampo Flor, Arrieta Miranda Mario, Bajos Valverde José Jorge, Cabañas López Bertín, Calvo Memije Humberto Quintil, Carabias Icaza Alejandro, Carbajal Millán Moisés, Dolores Flores Sergio, Donoso Pérez Fernando José Ignacio, Farías Silvestre Germán, García Gutiérrez Raymundo, García Martínez Aurora Martha, García Meléndez Benito, García Rojas Jessica Eugenia, González Justo René, Hernández García Rey, López Rodríguez Abelina, Lührs Cortés Erika Lorena, Luna Gerónimo Ignacio, Luna Vázquez Alejandro, Miranda Salgado Marino, Mora Aguirre Martín, Mora Patiño Rossana, Organiz Ramírez Marco Antonio, Ortega Jiménez Bernardo, Ortiz Montealegre Felipe, Payán Cortinas Ernesto Fidel, Perea Pineda J. Guadalupe, Pérez Urbina María Guadalupe, Pineda Ménez Víctor Fernando, Ponce Guadarrama Abraham, Ramírez Hernández Socorro Sofío, Ramírez Mendoza José Luis, Ramírez Terán Ma. De Lourdes, Ramos Cabrera Noé, Ramos del Carmen Mario, Rodríguez Otero Juan José Francisco, Salgado Romero Wulfrano, Solorio Almazán Ramiro, Torreblanca García Jaime, Tovar Tavera Raúl, Zalazar Rodríguez Marcos.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 45 diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitó permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, el diputado Carlos Reyes Torres.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, y con la asistencia de 45 diputadas y diputados se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 15:00 horas del día 6 de diciembre del presente año, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Rey Hernández García, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Rey Hernández García:

<<Primer Periodo Ordinario.- Primer Año.- LVIII Legislatura>>

Orden del Día

Primero.- Actas:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día miércoles 30 de noviembre de 2005.

Segundo.- Comunicados:

a) Oficio signado por el senador Carlos Chaurand Arzate, vicepresidente de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite la minuta proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 26 y 73, fracción XXIX-D de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Oficio suscrito por el licenciado Armando Chavarría Barrera, secretario general de gobierno, por el que envía la solicitud que hace el ciudadano José Luis Ávila López, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, para la autorización de la enajenación de un predio, propiedad del citado Ayuntamiento.

c) Oficio signado por el ciudadano Severo Oyorzabal Díaz, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Gral. Heliodoro Castillo, Guerrero, mediante el cual solicita la autorización de esta Soberanía para donar cuatro unidades motrices, propiedad del citado Ayuntamiento.

d) Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del

Honorable Congreso del Estado, mediante el cual informa de la recepción del acta signada por los integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pilcaya, Guerrero, por el que solicitan autorización para dar de baja bienes muebles, propiedad del citado Ayuntamiento.

e) Oficio firmado por el ciudadano Fernando Sotelo del Carmen, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, mediante el cual solicita a esta Soberanía autorización, para dar de baja bienes muebles en calidad de chatarra.

f) Escrito signado por el licenciado Saúl Rivera Mercenario, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero, por el que remite a esta Soberanía su tercer informe de gobierno.

g) Oficio suscrito por el ciudadano Leopoldo Ramiro Cabrera Chávez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, con el que remite a esta Soberanía su tercer informe de gobierno.

h) Oficio firmado por el ciudadano Felipe Fernando Gutiérrez Muñoz, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, mediante el cual remite a esta Soberanía, su tercer informe de gobierno.

i) Escrito signado por regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio Mártir de Cuilapan, Guerrero, por el que denuncian supuestas irregularidades cometidas por el presidente del citado Ayuntamiento.

j) Oficio suscrito por los ciudadanos Leonardo García Santiago, Roberto Ángel García, Martín de Jesús García, Brígido Andrade Montalvo y Reyna Balbuena Leal, presidente, síndico y regidores, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, con el que solicitan la intervención de esta Soberanía en el conflicto suscitado en el citado municipio.

k) Oficio firmado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual hace del conocimiento, la recepción del acta circunstanciada, signada por la comuna

saliente del municipio de Zitlala, Guerrero, en la que se asientan las causas por las que no pudieron realizar la entrega – recepción del Honorable Ayuntamiento del citado municipio.

l) Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa la recepción del escrito signado por el ciudadano Merced Gómez García, presidente electo del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuauhtepac, Guerrero, en el cual manifiesta que no se realizó el proceso de entrega – recepción del citado Ayuntamiento.

m) Oficio suscrito por el licenciado Mario Moreno Arcos, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mediante el cual comunica a esta Soberanía, la instalación formal del citado Ayuntamiento.

n) Oficio firmado por el doctor Armando Bibiano García y el licenciado Tomás Hernández Palma, presidente y secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, mediante el cual comunica a esta Soberanía la instalación formal del citado Ayuntamiento.

o) Oficio signado por el ciudadano Silvano Valentín Román, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Gral. Canuto A. Neri, Guerrero, mediante el cual comunica a esta Soberanía la instalación formal del citado Ayuntamiento y la asignación de comisiones y el nombramiento de funcionarios municipales.

p) Oficio suscrito por el ciudadano Margarito Genchi Casiano, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, mediante el cual comunica a esta Soberanía la instalación formal del citado Ayuntamiento.

q) Oficio firmado por el licenciado Napoleón Silva García, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Quechultenango, Guerrero, mediante el cual comunica a esta Soberanía, la instalación formal e integración del citado Ayuntamiento.

r) Oficio signado por el maestro Gabriel Gallo Álvarez, secretario general del Congreso del

Estado de Jalisco, por el que remite un acuerdo legislativo que eleva al Congreso de la Unión petición para detener el proceso de dictamen de la iniciativa de Ley de Fomento y Difusión de la Cultura, hasta que se convoque y se realice la participación real de los actores sociales involucrados en ese ámbito, solicitando la adhesión al mismo.

s) Oficio suscrito por el maestro Gabriel Gallo Álvarez, secretario general del Congreso del Estado de Jalisco, con el que remite un acuerdo legislativo para que esta Soberanía fije su posición a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en relación a la iniciativa de reforma a la Ley General de Salud, en materia de salud sexual y reproductiva.

t) Oficio firmado por los diputados Guillermo Valencia Reyes, Minerva Bautista Gómez, José Juan Marín González y José Miguel Cázares Higuera, presidente y secretarios, respectivamente, del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el que remiten un acuerdo por el que esa Legislatura realizará a partir de la fecha de aprobación del acuerdo hasta el 15 de enero de 2006, todas las acciones para promover entre los migrantes michoacanos la difusión de información sobre el voto de los mexicanos en el extranjero, solicitando la adhesión al mismo.

u) Oficio signado por el licenciado Jorge Luis López del Castillo, secretario de servicios legislativos del Congreso de Hidalgo, mediante el cual remite un acuerdo económico con el que realizan un exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que esta a su vez haga lo propio ante las autoridades de justicia de Georgia, Estados Unidos de Norteamérica, ante todo acto criminal cometido en contra de connacionales, solicitando la adhesión al mismo.

v) Oficio suscrito por los diputados Guillermo Valencia Reyes, Minerva Bautista Gómez, José Juan Marín González y José Miguel Cázares Higuera, presidente y secretarios, respectivamente, del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el que remiten un acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud en el estado de Michoacán de Ocampo para que en coordinación con la Secretaría de Educación en ese mismo Estado, emitan una

norma técnica relativa al tipo de productos que se puedan vender en las cooperativas escolares.

w) Oficio firmado por el diputado Álvaro Navarro Gárate, presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el que remite un acuerdo por el que esa Legislatura resuelve solicitar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la derogación inmediata de la norma oficial mexicana NOM-075-FITO-1997, solicitando la adhesión al mismo.

x) Oficio signado por el diputado Álvaro Navarro Gárate, presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el que remite un acuerdo por el que esa Legislatura solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se dé cumplimiento a la Ley de Energía para el Campo y su reglamento, solicitando la adhesión al mismo.

y) Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa de la recepción de la circular de la Legislatura del estado de Aguascalientes, en la que comunican diversas actividades legislativas desarrolladas en su respectivo ámbito de competencia.

Segundo.- Correspondencia:

a) Oficio firmado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado, mediante el cual informa de la recepción del escrito presentado por el ciudadano Zeferino Blass Linos, mediante el cual solicita la intervención de esta Soberanía, para resolver la problemática existente en el municipio de Teloloapan, Guerrero.

b) Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado, mediante el cual informa de la recepción del escrito firmado por directivos y comité de padres de familia de la escuela telesecundaria de nueva creación, ubicada en la colonia Clemencia Figueroa Cisneros del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por el que solicitan la intervención de este Congreso, para el otorgamiento de la clave correspondiente a esa institución educativa.

c) Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual comunica la recepción de la denuncia de juicio político presentada por el ciudadano profesor Arturo Casarrubias Díaz, en contra del ciudadano licenciado José Luis González de la Vega, secretario de educación Guerrero.

Cuarto.- Iniciativas:

a) Oficio firmado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado, con el que informa de la recepción de iniciativa de decreto por el que se adiciona el título décimo tercero a la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, signada por el diputado Víctor Fernando Pineda Ménez.

b) Oficio signado por el ciudadano Fernando Sotelo del Carmen, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de San Marcos, Guerrero para el ejercicio fiscal 2006.

c) Oficio suscrito por el ingeniero Francisco Javier Rodríguez Aceves, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Petatlán, Guerrero, por el cual remite la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Petatlán, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2006.

d) Oficio firmado por el ciudadano Amador Campos Aburto, presidente del Honorable Ayuntamiento de José Azueta, Guerrero, con el que remite la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de José Azueta, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2006, así como la tabla de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de José Azueta, Guerrero.

e) Escrito signado por el contador público José Luis Ávila López, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2006, así como la tabla de valores unitarios de terreno y construcción.

f) Oficio suscrito por el ciudadano Francisco Espinoza Hilario, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec,

Guerrero, por el cual remite la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Ometepec, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2006.

g) Oficio firmado por el doctor Saúl Alarcón Abarca, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa de ingresos del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2006.

h) Oficio signado por el ciudadano Francisco Javier Larequí Radilla, secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante el cual remite a esta Soberanía copia certificada del acuerdo emitido por el Cabildo del citado municipio por el cual presentan la iniciativa de decreto de reforma al artículo 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

i) Oficio suscrito por el ingeniero Francisco Javier Rodríguez Aceves, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Petatlán, Guerrero, por el cual remite la tabla de valores catastrales para el municipio de Petatlán, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2006.

j) Oficio firmado por el arquitecto Edgardo Astudillo Morales, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, con el que informa la omisión en el oficio presentado en sesión anterior de la remisión de la tabla de valores de construcción del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para el ejercicio fiscal de 2006.

Quinto.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 06 de diciembre de 2005.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el proyecto de Orden del Día propuesto por esta Presidencia; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

(Interrupción desde galerías).

Ciudadanos, con todo gusto se les recibe el oficio en Oficialía Mayor, pero ahorita estamos en sesión, aquí únicamente las intervenciones son las de los ciudadanos diputados.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, actas, en mi calidad de presidente, me permito proponer a la Asamblea la dispensa del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, del día miércoles 30 de noviembre de 2005, signada bajo el inciso "a".

(Desde su escaño, la diputada Erika Lorena Lühns Cortés, hace el uso de la palabra).

La diputada Erika Lorena Lühns Cortés:

Le pido por favor, instruya al diputado secretario dé lectura a los artículos 123 y 124 de nuestra Ley Orgánica, si es usted tan amable.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Con todo gusto, ciudadana diputada.

Diputado secretario, le pido por favor dé lectura a los artículos antes mencionados.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

“Artículo 123.- Los asistentes al salón de sesiones observarán el mayor respeto, silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso ni realizar manifestaciones de ningún género”.

“Artículo 124.- La infracción a lo dispuesto por el artículo anterior, será sancionado por el presidente del Congreso, ordenando abandonar el salón al o los responsables. Si la falta fuese

mayor, mandará detener a quien o quienes la cometan y, bajo la custodia correspondiente, lo pondrá a disposición de la autoridad competente”.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de sesión ordinaria de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión ordinaria de antecedentes, esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación su contenido...

(Interrupción desde galerías).

(Desde su escaño, el diputado Germán Farías Silvestre, solicitó el uso de la palabra).

¿Con qué objeto, diputado?.

El diputado Germán Farías Silvestre:

Con fundamento en el artículo 34, fracción VII, y como parte de la práctica parlamentaria en este Congreso, enunciando en el mentado artículo, que las actas de las sesiones se deben de redactar con toda veracidad e imparcialidad, después del análisis de esta acta me he percatado que no vienen asentadas las participaciones ni las posturas que se dieron en este Honorable Congreso, no vienen asentadas como quedaron las comisiones que se designaron en esta sesión, tengo una serie de irregularidades, por lo mismo, diputado presidente, yo creo que siendo congruente y actuando con responsabilidad no se puede aprobar un acta en estas condiciones,

que no dan certeza del trabajo legislativo de este Honorable Congreso.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, compañero diputado.

(Desde su escaño, el diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, hace uso de la palabra).

El diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo:

Para solicitar al presidente de la Mesa Directiva y sobre todo para las actas subsecuentes, que se consigne en el acta las razones que expongo en contra del asunto, por que en el acta que estamos por aprobar, prácticamente es una transcripción del Orden del Día y no queda registro en el acta de las razones por las cuales, por ejemplo la fracción parlamentaria del PRI votó en contra del criterio de integración de las comisiones, así como los propios diputados del PRD también razonaron su voto en contra, sería conveniente que la Presidencia instruya a quien corresponda, a efecto de que en lo subsecuente en las actas se consigne las razones por las cuales se emite un voto en contra o un voto particular.

(Desde su escaño, el diputado Ramiro Solorio Almazán, hace uso de la palabra).

El diputado Ramiro Solorio Almazán:

Presidente solamente una observación, a quien se le conceda el uso de la palabra y en cuanto a la práctica parlamentaria se le solicite pasar al frente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias compañero.

Compañeros diputados les informo lo siguiente, es en el Diario de los Debates donde se puntualiza e incluso de manera estenográfica todo lo que se trató en la sesión anterior, en el acta es una especie de síntesis donde no aparece efectivamente en todos y cada uno de sus términos las intervenciones y es cuando el diputado o diputada que hace uso de la palabra para reflexionar su voto a favor o en contra, solicita a la Mesa Directiva que sea incluido ese razonamiento por el cual votaron a favor o en contra.

(Desde su escaño el diputado Germán Farías Silvestre, hace uso de la palabra)

El diputado Germán Farías Silvestre:

Con todo respeto diputado presidente, lo que estamos aprobando sometiendo aprobación es el acta de la sesión, no el Diario de los Debates.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Quedo claro compañero, únicamente le estoy explicando la forma en que va estructurada el acta y para fundamentarlo mejor le voy a pedir a mi compañero secretario Mario Ramos del Carmen, dé lectura al artículo 112 de la Ley Orgánica.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

“Artículo 112.- Lo acontecido en las sesiones a las que se refiere este capítulo, será consignado en una publicación oficial denominada Diario de los Debates”, en el que se asentará la fecha y el lugar en donde se hayan celebrado, el sumario, nombre del que presida, versión estenográfica de las discusiones en el orden en que se desarrollen e inserción de todos los documentos a los que se dé lectura.

En el Diario de los Debates no se publicarán los asuntos tratados en las sesiones secretas.

Servido, diputado presidente.

(Desde su escaño, la diputada Flor Añorve Ocampo, solicita el uso de la palabra.)

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

¿Con qué objetó, diputada?

(Desde su escaño, la diputada Flor Añorve Ocampo, hace uso de la palabra.)

La diputada Flor Añorve Ocampo:

Para el mismo asunto, quiero comentarle que efectivamente en el Diario de los Debates deben de estar transcritas todas las intervenciones de los compañeros diputados y de la Mesa Directiva, sin embargo en el acta como usted mismo lo mencionó hace un momento, se argumenta que puede estar ahí especificado de manera sintética

la participación del diputado, cierto que no queremos que se transcriba la totalidad, si no de manera sintética como lo dice la ley se le coloque en el acta que aprobamos normalmente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputada.

Se instruye a la Oficialía Mayor para que haga los ajustes correspondientes, en los casos de los tres compañeros que han hecho uso de la palabra.

Nuevamente compañeros y compañeras diputadas, dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión ordinaria de antecedentes; esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación su contenido, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos el acta de la sesión ordinaria celebrada, el día miércoles 30 de noviembre de 2005.

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, dé lectura al oficio signado por el senador Carlos Chaurand Arzate, vicepresidente de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

México, Distrito Federal, 24 de noviembre de 2005.

Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a usted expediente que contiene minuta proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 26 y 73, fracción XXIX-D de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Atentamente.
 Senador Carlos Chaurand Arzate.
 Vicepresidente.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna la minuta proyecto de decreto de antecedentes a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Rey Hernández García, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Armando Chavarría Barrera, secretario general de gobierno.

El secretario Rey Hernández García:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, noviembre 21 de 2005.

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por instrucciones del ciudadano contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del Estado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero y 134 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, me permito enviar a ustedes la solicitud que hace el contador público José Luis Ávila López, presidente constitucional del municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, para la autorización de la enajenación del predio urbano de su propiedad, denominado “fraccionamiento Revolución del Sur” (Habitat), ubicado al poniente de los extramuros de ese municipio, que será destinado para ofertar lotes a precios accesibles a los ciudadanos de ese lugar.

Atentamente.
 Sufragio Efectivo. No Reelección.
 El Secretario General de Gobierno.
 Licenciado Armando Chavarría Barrera.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna la solicitud de antecedentes a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen dé lectura al oficio signado por el ciudadano Severo Oyorzabal Díaz, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Gral. Heliodoro Castillo, Guerrero.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Chilpancingo, Guerrero.- Presente.

El que suscribe, ciudadano Severo Oyozábal Díaz, presidente municipal constitucional de Gral. Heliodoro Castillo, estado de Guerrero, administración 2002–2005, señalando como domicilio en donde podré oír y recibir toda clase de notificaciones, el ubicado en la avenida Insurgentes número 78, altos, colonia Electricistas, de esta ciudad capital, ante ustedes respetuosamente comparezco y expongo:

Que de conformidad a lo previsto por el artículo 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el municipio de Gral. Heliodoro Castillo, Guerrero, es administrado por un Ayuntamiento, el cual se encuentra investido de personalidad jurídica y maneja su patrimonio conforme a la ley.

Que en uso de mis facultades que me confiere el artículo 248 en su fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en relación con el numeral 126 y

demás relativos y aplicables de la ley señalada con anterioridad, de manera atenta y respetuosa solicito a nombre de este Honorable Ayuntamiento municipal su valiosa colaboración e intervención para que de no existir inconveniente alguno, se autorice de manera definitiva la donación de cuatro unidades automotrices propiedad de este Honorable Ayuntamiento municipal a favor de las comunidades de la Primavera, las Vinatas, el Limoncinto y Buenavista del Sur, así como también dar en comodato una unidad a favor de la comunidad de la Ciénega, además donar de manera definitiva otra unidad a favor de la zona escolar 015 de la cabecera municipal de Tlacotepec, manifestándole para ello lo siguiente:

Que este Honorable Cabildo en la décima quinta sesión extraordinaria celebrada el día 4 de noviembre, por unanimidad y sin ningún voto en contra se acordó dar en donación a las comunidades de: La Primavera, la unidad marca Ford doble cabina, color blanco, placas de circulación GZ-12366 del estado de Guerrero, modelo 2004, número de serie 1FTRM12W64KC64864, asignada a la Presidencia municipal; a la comunidad de las Vinatas, la unidad asignada a la sindicatura municipal, la camioneta marca Ford doble cabina, modelo 2004, color negro, número de serie 1FTRW12W04KC58557 sin número de motor, placas de circulación GZ-14148 del estado de Guerrero; a la comunidad de Buenavista del Sur, la unidad marca Ford Lobo, placas de circulación GZ-14152 del estado de Guerrero, modelo 2004, color negro, número de serie 3FTEF17W14MA22787, asignada a la regiduría de desarrollo rural; a la comunidad del Limoncinto, la unidad de la regiduría de la participación social de la mujer y hacienda, vehículo marca Ford Lobo, color azul mediterráneo, modelo 2002, tipo F-250, número de serie 3FTEF17W74MA31081; así también se acuerda que la unidad marca Ford Lobo color blanca, modelo 2005, F-150, número de serie 3FTEF17215MA07755 se dé en comodato a la comunidad de la Ciénega, acuerdos que deben darse conocer al Honorable Congreso del Estado para su autorización, tal y como lo señala la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en su artículo 126 y demás relativos y aplicables, acordándose también por unanimidad y sin ningún voto en contra que a la supervisión escolar 015 se le dé en donación la unidad marca Nissan modelo 2004, doble cabina, número de serie 3N6CD13572K038208 número de motor

KA2Y-029149, tomando en cuenta que con esto se dará un mejor servicio a la educación en nuestro municipio, acuerdo que debe darse a conocer al Honorable Congreso del Estado para su autorización, instruyéndose al secretario para que le dé seguimiento en dicha dependencia, así también se acuerda que dichas unidades sean entregadas a la brevedad posible tanto a los comisarios como al supervisor encargado de la zona escolar 015, firmándose la correspondiente carta responsiva, así como los contratos correspondientes con motivo de la entrega que se haga de estas unidades.

Para acreditar lo anterior, en este acto me permito adjuntar a la presente solicitud de autorización en original el acta de Cabildo celebrada el día 04 de noviembre del año 2005, para debida constancia legal, así como para todos los efectos legales conducentes.

Documento que debe servir de base para que ese Honorable Cuerpo Colegiado autorice la donación definitiva de los vehículos señalados con anterioridad a favor de las comunidades indicadas, así como la unidad que se dará en comodato a la supervisión de la zona escolar 015.

Sin otro particular a que referirme y en espera de una respuesta positiva, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El ciudadano Severo Oyorzábal Díaz.

Presidente municipal.

Servido, diputado presidente.

(Colocación de una manta, en galerías).

El diputado Víctor Fernando Pineda Ménez:

Señor presidente, creo que el Congreso merece respeto y respetuosamente le solicito ordene el retiro de la manta ofensiva para esta Soberanía y para los diputados, si permitimos manifestaciones de ese tipo, permanentemente estaremos rodeados de tantas y tantas irregularidades o protestas que hay por todas partes y eso se convertiría en algo diferente totalmente a lo que queremos, por la dignidad del Congreso no puede admitirse.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Diputado, le quiero comentar que es un derecho constitucional manifestarse como ciudadanos y los compañeros lo están haciendo de manera pacífica.

El diputado Víctor Fernando Pineda Ménez:

Desde luego, diputado presidente, pueden manifestarse excepto aquí en el Congreso donde estamos trabajando los diputados.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Solicito al diputado secretario le dé lectura al artículo 123 de la Ley Orgánica.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Artículo 123.- Los asistentes al salón de sesiones observarán el mayor respeto, silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

En base en este artículo compañeras y compañeros que tienen esta manifestación les pido respetuosamente recojan su manta.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna la solicitud de antecedentes a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

(Desde su escaño el diputado Germán Farías Silvestre, solicita el uso de la palabra).

¿Diputado Farías, quiere hacer uso de la palabra?.

El diputado Germán Farías Silvestre:

Es en el mismo sentido, el artículo que acaba de leer el diputado secretario y le recuerdo que conforme al artículo 30, fracción XX, es una

atribución y facultad de usted llamar al orden a los miembros de la Cámara y al público asistente a las sesiones, así como dictar en su caso, las medidas necesarias.

Para continuar, yo le pido que se respete este recinto legislativo, que se haga respetar esa autoridad.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Rey Hernández García, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado.

El secretario Rey Hernández García:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, diciembre 6 de 2005.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente oficio, me permito informar a ustedes que se recepcionó en esta Oficialía Mayor, el acta de Cabildo número 014 de fecha 04 de noviembre del 2005, recibida en esta Soberanía el 16 del mismo mes y año, suscrita por los integrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pilcaya, Guerrero, mediante la cual solicitan de este Congreso del Estado, la anuencia para dar de baja diversos bienes muebles en estado de chatarra, propiedad del citado municipio.

Documento que agrego al presente y se hace de su conocimiento, para los efectos procedentes.

Respetuosamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna la solicitud de antecedentes a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al oficio firmado por el ciudadano Fernando Sotelo del Carmen, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

San Marcos, Guerrero, 17 de noviembre de 2005.

Ciudadano Presidente de la Comisión de Gobierno, Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

Por este medio y en base al acuerdo de Cabildo de fecha 20 de octubre de 2005, solicito al Honorable Congreso del Estado, la autorización para dar de baja vehículos, muebles y equipo de oficina que se encuentra en calidad de chatarra, de acuerdo a la relación que presenta el ciudadano doctor Roberto García Morales, síndico procurador municipal, la cual se anexa a la presente solicitud.

No teniendo otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Presidente Municipal Constitucional.
Fernando Sotelo del Carmen.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna la solicitud de antecedentes a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo

dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

En desahogo del inciso “f” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Rey Hernández García, se sirva dar lectura al escrito signado por el licenciado Saúl Rivera Mercenario, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero.

El secretario Rey Hernández García:

Metlatónoc, Guerrero, 30 de noviembre de 2005.

Licenciado Carlos Reyes Torres, Presidente de la Comisión de Gobierno, Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.- Presente.

Por este medio me permito saludarlo y le envié mi tercer informe de gobierno municipal de Metlatónoc, de la administración 2002-2005, para correspondiente revisión y análisis para dar cumplimiento al artículo 73, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Sin otro particular, le agradezco la atención prestada al presente documento.

Atentamente.
El Expresidente Municipal Constitucional.
Licenciado Saúl Rivera Mercenario.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado secretario.

Esta Soberanía toma conocimiento del informe de referencia e instruye a la Oficialía Mayor acuse el recibo correspondiente y lo remita al Archivo de este Congreso del Estado de Guerrero.

En desahogo del inciso “g” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Leopoldo Ramiro Cabrera Chávez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Leonardo Bravo, Guerrero.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Chichihualco, Guerrero, 30 de noviembre de 2005.

Ciudadano Carlos Reyes Torres, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Estimado, señor presidente:

Como es de su conocimiento, hemos rendido nuestro tercer y último informe de gobierno municipal, motivo por el cual me permito remitir a ese Honorable Congreso que dignamente usted preside, mi tercer informe.

En espera de haber cumplido oportunamente, me despido quedando a sus respetables órdenes.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Presidente Municipal Constitucional.
Ciudadano Leopoldo Ramiro Cabrera Chávez.

Servido, diputado secretario.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado secretario.

Esta Soberanía toma conocimiento del informe de referencia e instruye a la Oficialía Mayor acuse el recibo correspondiente y lo remita al Archivo de este Congreso del Estado de Guerrero.

En desahogo del inciso "h" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Rey Hernández García, se sirva dar lectura al oficio firmado por el ciudadano Felipe Fernando Gutiérrez Muñoz, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero.

El secretario Rey Hernández García:

Taxco de Alarcón, Guerrero, noviembre 28 de 2005.

Ciudadanos Diputados Integrantes de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción II del artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor, en anexo al presente entrego a usted, el tercer informe de gobierno, correspondiente al municipio de Taxco

de Alarcón, Guerrero, del periodo diciembre de 2004, a noviembre de 2005.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Ciudadano Felipe Gutiérrez Muñoz.
Presidente Municipal.

Servido, diputado presidente.

(Interrupción de galerías)

(Desde su escaño, el diputado Ramiro Solorio Almazán, solicitó el uso de la palabra).

Se concede el uso de la palabra, al diputado Ramiro Solorio Almazán.

El diputado Ramiro Solorio Almazán:

Me parece que en cuanto a los términos jurídicos, son muy precisos, ya el secretario ha leído el artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y cuando hay una literalidad no hay mayor interpretación, está prohibido realizar manifestaciones de cualquier género en este recinto.

Es importante destacar, porque se va a asentar un precedente en la práctica y la vida de este Congreso local, a mí me parece muy acertada la propuesta que hizo el compañero Pineda, y me parece que no puede perderse la respetabilidad de este recinto con un afán de otra naturaleza, entonces hay que fijarlo muy claramente, debe mantenerse la respetabilidad de este recinto, los compañeros pueden ser recibidos por cualquiera de las comisiones del Congreso local, por la Comisión de Gobierno, pueden ser recibidas sus propuestas, sus solicitudes, pueden ser atendidos, pero si hay un mandato legal, muy establecido textual, debe de cumplirse y debe preservarse la respetabilidad de este Congreso, insisto es un precedente que va a quedar muy claro y muy consolidado, para todo lo que pueda ocurrir posteriormente.

Entonces mantener este precepto, el cumplimiento de éste, y yo creo que desde ahora se deben sentar las bases para hacer valer la ley que es lo que juramos nosotros cuando protestamos.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

(Desde su escaño, el diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, solicitó el uso de la palabra).

¿Con qué, objeto diputado?.

El diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo:

Para el mismo asunto.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Se le concede el uso de la palabra, al diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo.

El diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo:

Muchas gracias, presidente.

Compañeras y compañeros legisladores.

Solamente para manifestar a nombre de mis compañeros de fracción nuestra solidaridad con los jóvenes que de manera silenciosa y con todo respeto están haciendo una manifestación en este recinto, ojalá que todas las manifestaciones se hicieran con esa actitud... (falla de audio) ...de esta Quincuagésima Octava Legislatura, nos preocupa que quienes otrora se manifestaran en su condición de oposición hasta con manifestación de violencia, ahora les lastime que jóvenes que tienen derecho al trabajo y que están demandando asignación de plazas se sientan ofendidos, la solidaridad de la fracción parlamentaria del PRI, para los egresados normalistas.

Es todo, compañeros.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Se concede el uso de la palabra, al diputado Víctor Fernando Pineda Ménez.

El diputado Víctor Fernando Pineda Ménez:

Celebro mucho que haya manifestaciones de solidaridad aquí en los compañeros priístas, yo hubiera querido que esa solidaridad se hubiera expresado atendiendo exactamente el problema de la educación antes de que se presentaran esos problemas, porque no hubo solidaridad cuando se asignaron plazas sin techo financiero, porque no hubo solidaridad ni exigencia para que

hubiera auditorías en ese estable de augias de corrupción, en que se convirtieron los aviadores de la secretaría.

No hubo solidaridad en muchísimas de las acciones que se han cometido desgraciadamente en contra de la juventud y de la educación en Guerrero, por eso diputado Fermín, con todo respeto, creo que la solidaridad se muestra haciendo respetar este recinto, sin confundir en absoluto la libertad de expresión que tienen los compañeros para que puedan decir lo que ellos crean conveniente sin que haya faltas de respeto al Recinto Legislativo.

Diputado presidente, en función del artículo 123 que está clarísimo, que en su última parte dice: ni realizar manifestaciones de ningún género, pido a usted tome las órdenes consecuentes.

(Desde su escaño, la diputada Flor Añorve Ocampo, solicitó el uso de la palabra).

¿Con qué objeto, compañera diputada?.

La diputada Flor Añorve Ocampo:

Para el mismo tema.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo.

La diputada Flor Añorve Ocampo:

Creo que, los problemas en el ámbito educativo son muchos y que Guerrero tiene severos problemas, pero seguramente el día de hoy no estaré de acuerdo con el compañero diputado que me antecedió, dado que lo que de aquí mencionaba no es una realidad, sí se preocupó por darle trabajo a varios de los jóvenes egresados de las instituciones educativas, tan es así que se iba a la ciudad de México a buscar el financiamiento, nuevas bolsas económicas para poder resolver esa problemática que se resolvía si no en un 100 por ciento, con un mayor y alto porcentaje.

Yo aquí me preguntaría, ¿y dónde están los ahorros que se ha dicho que ha tenido en este año este gobierno?, ¿por qué no aplicarlos a este problema tan fundamental?, la Constitución habla

acerca de un derecho que tenemos todos al trabajo y yo creo que estos jóvenes no solamente están pidiendo ejercer un derecho, si no que están por esta circunstancia.

Necesitamos maestros en las comunidades, es lamentable ver que en algunas de ellas no se encuentran maestros laborando porque no existen plazas o porque simplemente no hay recursos para pagarles, Guerrero con esa gran dispersión que tiene en los municipios y las comunidades, requiere de gente preparada, estos jóvenes ya lo hicieron, probablemente aquí en el Congreso no podemos hacer nada en estos momentos, pero ya habrá el momento en que luchemos y estemos siendo solidarios con ellos mucho más que en solidaridad con una manta, vamos a solidarizarnos con el próximo presupuesto que aquí habrá de aprobarse y que la educación tenga realmente lo que merece, porque gracias a la educación podremos en el estado de Guerrero salir avantes.

Muchas gracias.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Compañeros diputados una de las atribuciones de esta Presidencia es someter a discusión los asuntos previstos para la sesión, manteniendo el orden en que hayan sido aprobados, dándose prioridad a los dictámenes, salvo acuerdo en contrario del Pleno, se aprobó una Orden del Día e independientemente de las posturas partidarias o personales, debo hacer valer el artículo 123, por lo que una vez más les solicito respetuosamente a los jóvenes que sostienen esa manta, hagan favor de retirarla y les ofrezco también que al final de la sesión una comisión de diputados atenderá sus demandas.

Esta Soberanía toma conocimiento del informe de referencia e instruye a la Oficialía Mayor acuse el recibo correspondiente y lo remita al archivo de este Congreso del Estado de Guerrero.

En desahogo del inciso “i” del segundo punto del Orden del Día, solicito al secretario Mario Ramos del Carmen dé lectura al escrito signado por los regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan.

(Interrupción)

(Desde su escaño el diputado Juan José

Francisco Rodríguez Otero, hace uso de la palabra).

El diputado Juan José Francisco Rodríguez Otero:

Diputado presidente, lamento informarle que sus órdenes no fueron atendidas en este Recinto.

(Desde su escaño el diputado Wulfrano Salgado Romero, hace uso de la palabra).

El diputado Wulfrano Salgado Romero:

Diputado presidente, que podemos hacer los diputados para que le hagan caso las personas que se encuentran en tribuna, haga valer la Ley Orgánica del Congreso.

(Desde su escaño el diputado Socorro Sofío Ramírez Hernández, hace uso de la palabra).

El diputado Socorro Sofío Ramírez Hernández:

Diputado presidente, le solicito instruya a alguno de los secretarios dé lectura al artículo 125 de la Ley Orgánica.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Diputado secretario, de favor le solicito dé lectura a dicho artículo.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Artículo 125.- Si las disposiciones ordenadas por el presidente no bastaran para contener el desorden en el Recinto Legislativo, de inmediato levantará la sesión pública y podrá continuarla en secreto.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

(Desde su escaño, el diputado Socorro Sofío Ramírez Hernández, solicita el uso de la palabra).

¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Socorro Sofío Ramírez Hernández:

Para el mismo asunto.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Se concede el uso de la palabra al diputado Socorro Sofío Ramírez Hernández.

El diputado Socorro Sofío Ramírez Hernández:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeros diputados.

Somos testigos de lo acontecido en estos momentos, de las diferentes opciones, yo considero de manera muy respetuosa de que aquí se aprobó un Orden del Día y que son válidas las diferentes expresiones para tomarse en cuenta como un marco de referencia, pero que la sesión debe de continuar y que es por eso que yo hago una atenta invitación, para que busque un punto de equilibrio de tal manera que nosotros podamos continuar, que los jóvenes puedan ser atendidos, afortunadamente en la sesión anterior se aprobó la integración de las comisiones, está nuestro amigo diputado Fernando como presidente de la Comisión de Educación y yo propongo de manera muy atenta y respetuosa que en estos momentos la comisión pueda atender a los jóvenes y que nosotros podamos continuar con el Orden del Día, que fue aprobado para que de esta manera no se altere el orden en este recinto.

Muchas gracias.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Se concede el uso de la palabra, al diputado Ernesto Fidel Payán Cortinas.

El diputado Ernesto Fidel Payán Cortinas:

Compañeros diputados.

Hay que dejar claro aquí que estos dos temas, porque son dos, uno en relación a la atención de los compañeros que se están manifestando y otro la cuestión legislativa, el orden en nuestro Recinto Legislativo, nosotros compartimos la lucha, nosotros compartimos la visión de varios compañeros, pero lo único que estamos solicitando en este preciso momento es el orden en nuestro Recinto, por lo cual yo solicito a los compañeros asistentes a que guarden compostura, que la Comisión de Educación

tendría que hacer su trabajo en relación a la atención hacia ellos, pero solicitarles en este preciso momento, separando la disposición aquí, que lo que estamos solicitando es el orden en nuestro Recinto.

Compartimos su lucha, varios de nosotros estamos de acuerdo en algunos planteamientos de ustedes, en otros no, lo único que les solicitamos es guardar orden.

Muchas gracias, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Continuamos con la sesión, diputado secretario.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Apango, Guerrero, noviembre 30 de 2005.

Ciudadano Diputado Carlos Reyes Torres, Presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

En apego a lo establecido por el artículo 61, inciso I y 73, inciso II de la Ley Orgánica del Municipio Libre que manifiesta que el presidente municipal cumplirá y hará cumplir las constituciones de la República y del Estado, además de rendir al pueblo del municipio en sesión solemne en la última quincena del mes de noviembre el informe pormenorizado sobre el estado que guarda la administración municipal y del cual enviará copia al Ejecutivo y al Congreso del Estado, por este conducto nos dirigimos a esta Honorable Soberanía con la finalidad de denunciar al ciudadano Antonio Viliulfo Morales Iglesias, presidente municipal constitucional del municipio Mártir de Cuilapan, quien con pleno conocimiento de lo que aquí establecido y escrito en la última sesión de Cabildo no rindió su informe a este órgano ni a la ciudadanía como se había acordado para el día 28 de noviembre del presente año.

Por lo aquí expuesto y sumado a las continuas irregularidades, solicitamos enérgicamente a este órgano deliberativo analice la inconstitucionalidad en la cual permanece nuestro Ayuntamiento y se deslinden responsabilidades a quien correspondan.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.

Regidor de Educación, Ciudadano Tomás Miranda Gómez, firma.- Regidor de Desarrollo Rural, Ciudadano Leoncio Navarrate Guevara, firma.- Regidor de la Comisión de Abasto Popular, Profesor Omar Ocampo Astudillo, firma.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna el escrito de denuncia de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “j” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Rey Hernández García, se sirva dar lectura al oficio suscrito por los ciudadanos Leonardo García Santiago, Roberto Ángel García, Martín de Jesús García, Brígido Andrade Montalvo y Reyna Balbuena Leal, presidente, síndico y regidores, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xalpatláhuac, Guerrero.

El secretario Rey Hernández García:

Xalpatláhuac, Guerrero, diciembre 1° de 2005.

Licenciado Carlos Reyes Torres, Presidente del Congreso del Estado de Guerrero.- Chilpancingo, Guerrero.

Mediante el presente escrito, hacemos de su conocimiento que el acto solemne de toma de protesta a los nuevos integrantes del Cabildo municipal para el ejercicio 2005 – 2008, se llevó a cabo en la explanada de la comisaría municipal de la comunidad de Igualita, perteneciente al municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, contando con la representatividad de su persona, el profesor Carlos René Juárez Badouin, así como del Congreso del Estado, ciudadano licenciado Felipe Ortiz Montealegre; toda vez de que las instalaciones del Palacio Municipal de Xalpatláhuac a partir de las 10 horas de la noche del día 29 de noviembre del año en curso, este se encuentra en posesión de la administración

pasada, así como por personas ajenas a este, motivo por el cual tampoco se llevó a cabo el acto solemne de entrega-recepción a esta nueva administración.

Por otra parte, de manera extra oficial tenemos conocimiento de que el ciudadano Fausto Mejía Pérez, ex presidente municipal, así como el ciudadano Alfredo Lozada Zurita, ex síndico procurador, hicieron entrega de los bienes muebles, inmuebles, llaves, sellos y documentos de las diferentes áreas de dicho Ayuntamiento al señor Margarito Román González, persona que es totalmente ajena y sin facultad legal para recibir los bienes del Ayuntamiento.

Por lo que solicito su pronta intervención ante las instancias correspondientes, para el efecto de deslindar responsabilidades, por el mal uso que le pudieran dar a lo antes referido.

Sin otro asunto en particular, aprovechamos la ocasión, para enviarle un saludo.

Atentamente.

El Presidente Municipal Constitucional, Leonardo García Santiago.- El Síndico Procurador, Roberto Ángel García.- Regidores: María de Jesús García, Brígido Andrade Montalvo y Reyna Balbuena Real.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna el oficio de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “k” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al oficio firmado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, diciembre 6 de 2005.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente oficio me permito informar a ustedes que se recepcionó en esta Oficialía Mayor, el acta circunstanciada de fecha 1° de diciembre de 2005, recibida en esta Soberanía el 2 del mismo mes y año, suscrita por los integrantes del Honorable Ayuntamiento saliente del municipio de Zitlala, Guerrero, mediante la cual informan de las circunstancias que impidieron realizar el acto protocolario del cambio de gobierno municipal.

Documento que agrego al presente y se hace de su conocimiento, para los efectos procedentes.

Respetuosamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, se turna a la Auditoría General del Estado, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "l" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Rey Hernández García, se sirva dar lectura al oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero.

El secretario Rey Hernández García:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, diciembre 6 de 2005.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente oficio me permito informar a ustedes, que se recepcionó en esta Oficialía Mayor el escrito de fecha 30 de noviembre de 2005, recibida en esta Soberanía el

2 de diciembre de 2005, suscrito por el ciudadano Merced Gómez García, presidente electo del Honorable Ayuntamiento saliente del municipio de Cuauhtepic, Guerrero, mediante el cual expone diversas circunstancias que no han permitido realizar la entrega-recepción del citado Ayuntamiento, solicitando se giren instrucciones para que se haga entrega de la administración del Ayuntamiento y de los bienes que a este le pertenecen.

Documento que agrego al presente y se hace de su conocimiento, para los efectos procedentes.

Respetuosamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, se turna a la Auditoría General del Estado, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "m" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Mario Moreno Arcos, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 5 de diciembre de 2005.

Licenciado Carlos Reyes Torres, Presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado.- Presente.

Con el debido respeto y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 72 y 73, fracciones XVI y XXVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, me permito comunicar a usted que con fecha 1 de diciembre del año en curso, quedó debidamente instalado el Honorable Ayuntamiento constitucional de

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por el periodo 2005-2008.

Lo que comunico a usted, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente.
El Presidente Municipal Constitucional.
Licenciado Mario Moreno Arcos.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado secretario.

Esta Soberanía toma conocimiento del oficio de referencia e instruye a la Oficialía Mayor, para que acuse el recibo correspondiente y lo remita al Archivo de este Congreso del Estado de Guerrero.

En desahogo del inciso “n” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Rey Hernández García, se sirva dar lectura al oficio firmado por el doctor Armando Bibiano García y el licenciado Tomás Hernández Palma, presidente y secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero.

El secretario Rey Hernández García:

San Marcos, Guerrero, 2 de diciembre de 2005.

Ciudadano Carlos Reyes Torres, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Hago de su conocimiento que en esta fecha, en términos del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, ha quedado instalado formalmente el Ayuntamiento de San Marcos, Guerrero, previa protesta que en sesión solemne celebrada el día 1 del presente mes y año, fue otorgada ante el Ayuntamiento saliente.

Aprovecho la oportunidad para expresarle que este Ayuntamiento mantendrá permanentemente abierta la disposición, para trabajar en forma coordinada con el Poder Legislativo a su cargo y así contribuir al desarrollo del Estado.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Doctor Armando Bibiano García, Presidente Municipal Constitucional.- Licenciado Tomás Hernández Palma, Secretario General.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado secretario.

Esta Soberanía toma conocimiento del oficio de referencia e instruye a la Oficialía Mayor, acuse el recibo correspondiente y lo remita al Archivo de este Congreso del Estado de Guerrero.

En desahogo del inciso “o” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al oficio signado por el ciudadano Silvano Valentín Román, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Gral. Canuto A. Neri, Guerrero.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Acapetlahuaya, Guerrero, diciembre 4 de 2005.

Ciudadano Diputado Carlos Reyes Torres, Presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado.- Presente.

Por este medio, me sirvo notificar a ese Órgano Legislativo que ha tomado posesión el nuevo Ayuntamiento de Gral. Canuto A. Neri para el periodo 2005-2008 y al mismo tiempo hago llegar adjunto al presente el acta circunstanciada de la primera sesión de Cabildo, en donde se asignaron las comisiones a cada uno de los regidores y se aprobaron los nombramientos de los primeros funcionarios municipales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Gestión y Trabajo para el Progreso.
El Presidente Municipal Constitucional.
Ciudadano Silvano Valentín Román.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado secretario.

Esta Soberanía toma conocimiento del oficio de referencia e instruye a la Oficialía Mayor acuse el recibo correspondiente y lo remita al Archivo de este Congreso del Estado de Guerrero.

En desahogo del inciso “p” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Rey Hernández García, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Margarito Genchi Casiano, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Florencio Villarreal, Guerrero.

El secretario Rey Hernández García:

Ciudadano diputado Carlos Reyes Torres, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

En cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, por este conducto nos permitimos comunicar al Honorable Congreso del Estado de Guerrero que usted preside, la toma de posesión del nuevo Honorable Ayuntamiento del municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, para el periodo 2005-2008, dicho Ayuntamiento está integrado de la siguiente forma:

Presidente municipal constitucional, Margarito Genchi Casiano.- Síndico procurador municipal, Juan Carlos Calixto Gallardo.- Primera regidora, Inés Gabino Pérez.- Segundo regidor, José Vanderbie Gallardo Suástegui.- Tercera regidora, María Damiana Noyola Medel.- Cuarto regidor, Enedino Ramírez Carmona.- Quinto regidor, Jesús Genchi Ozuna.- Sexto regidor, Minerva Gallardo Gallo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Cruz Grande, municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, 2 de diciembre de 2005.

El Presidente Municipal.

Margarito Genchi Casiano.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado secretario.

Esta Soberanía toma conocimiento del oficio de referencia e instruye a la Oficialía Mayor acuse el recibo correspondiente y lo remita al Archivo de este Congreso del Estado de Guerrero.

En desahogo del inciso “q” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al oficio firmando por el licenciado Napoleón Silva García, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Quechultenango, Guerrero.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

4 de diciembre de 2005.

Ciudadano Licenciado Carlos Reyes Torres, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.- Presente.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Guerrero, me permito comunicar a usted la instalación de este Honorable Ayuntamiento municipal constitucional previa protesta de ley, celebrada el día 1 de diciembre del presente año y que fungirá en el periodo 2005-2008.

Licenciado Napoleón Silva García, Presidente Municipal Constitucional.- Licenciado Zacarías Tranquilino Astudillo, Síndico Procurador Municipal.- Ciudadano Pedro Ortega Jiménez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.- Ciudadano Enrique Ramírez Jiménez, Regidor de Ecología.- Profesora Florina Godínez Hidalgo, Regidora de Educación, Cultura, Recreación y Espectáculos.- Licenciado Daniel Campos Caravallido, Regidor de Juventud y Deportes.- Ciudadano Ofelio Apáez Lara, Regidor de Comercio y Abasto Popular.- Ciudadano Hildegardo Sereno Acevedo, Regidor de Salud Pública y Asistencia Social.- Licenciado Aquilino Jiménez Rendón, Regidor de Desarrollo Rural.- Profesora Virginia Arellano Ríos, Regidora de la Participación Social de la Mujer.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.
 Sufragio Efectivo. No Reelección.
 El Presidente Municipal Constitucional.
 Licenciado Napoleón Silva García.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado secretario.

Esta Soberanía toma conocimiento del oficio de referencia e instruye a la Oficialía Mayor acuse el recibo correspondiente y lo remita al Archivo de este Congreso del Estado de Guerrero.

En desahogo del inciso “r” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Rey Hernández García, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el maestro Gabriel Gallo Álvarez, secretario general del Congreso del Estado de Jalisco.

El secretario Rey Hernández García:

Honorable Congreso del Estado de Guerrero, Palacio Legislativo.- Boulevard Vicente Guerrero.- Trébol Sur s/n.- Chilpancingo, Guerrero.

Enviándoles un atento saludo, hago de su conocimiento que esta Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada en esta fecha, aprobó el acuerdo legislativo número 1280/05 del que les adjunto copia, para que, en caso de que lo consideren adecuado, se pronuncien en el mismo sentido, ante el Congreso de la Unión. Por instrucciones de la directiva de esta Soberanía, hago de su conocimiento lo anterior en vía de notificación personal y para los efectos legales procedentes.

Sin otro particular, propicia hago la ocasión para reiterarle la seguridades de mi consideración y respeto.

Atentamente.
 Sufragio Efectivo. No Reelección.
 Maestro Gabriel Gallo Álvarez.
 Secretario General del Congreso del Estado.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna el acuerdo de antecedentes a la Comisión de Desarrollo Social, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “s” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el maestro Gabriel Gallo Álvarez, secretario general del Congreso del Estado de Jalisco.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Guadalajara, Jalisco, 8 de noviembre de 2005.

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Palacio Legislativo.- Boulevard Vicente Guerrero, Trébol Sur s/n.- Chilpancingo, Guerrero.

Enviándoles un atento saludo, hago de su conocimiento que esta Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada en esta fecha, aprobó el acuerdo legislativo número 1286/05 del que les adjunto copia, en el que se les solicita fijen su posición a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con relación a la iniciativa de reforma de la Ley de Salud, en materia de salud sexual y reproductiva.

Por instrucciones de la Mesa Directiva de esta Soberanía, hago de su conocimientos lo anterior, en vía de notificación personal y para los efectos legales procedentes.

Sin otro particular, propicia hago la ocasión para reiterarles la seguridades de mi consideración y respeto.

Atentamente.
 Sufragio Efectivo. No Reelección.
 Maestro Gabriel Gallo Álvarez.
 Secretario General del Congreso del Estado.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna el acuerdo de antecedentes a la Comisión de Salud, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “t” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Rey Hernández García, se sirva dar lectura al oficio firmado por los diputados Guillermo Valencia Reyes, Minerva Bautista Gómez, José Juan Marín González y José Miguel Cázares Higuera, presidente y secretarios, respectivamente, del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

El secretario Rey Hernández García:

Morelia, Michoacán, 3 de noviembre de 2005.

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

En cumplimiento a lo instruido en sesión celebrada el día de hoy, se remite acuerdo aprobado por la Septuagésima Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que establece:

ACUERDO

Primero.- Este Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, realizará a partir de la aprobación del presente acuerdo, hasta el 15 de enero de 2006, todas las acciones que estén dentro de sus posibilidades, para promover entre los migrantes michoacanos la difusión de información sobre el voto de los mexicanos en el extranjero, así como la distribución del formato que el Instituto Federal Electoral ha elaborado, para el ejercicio del voto en cita.

Segundo.- Se exhorta a los poderes Ejecutivo estatal y ayuntamientos municipales a participar activamente en la difusión y promoción del voto migrante.

Tercero.- Se exhorta a los poderes ejecutivos y legislativos de los estados de la República y a

la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que tomen las mismas medidas en sus respectivas entidades.

Lo que se comunica, para los efectos legales conducentes.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Diputado Presidente, Guillermo Valencia Reyes.- Primera Secretaria, Diputada Minerva Bautista Gómez.- Segundo Secretario, José Juan Marín González.- Tercer Secretario, Diputado José Miguel Cázares Higuera.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, se turna el acuerdo de antecedentes a la Comisión de Atención a Migrantes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “u” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al oficio signado por el licenciado Jorge Luis López del Castillo, secretario de servicios legislativos del Congreso de Hidalgo.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Pachuca, Hidalgo, 20 de octubre de 2005.

Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

El diputado Edmundo Ramírez Martínez, integrante del grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, emitió acuerdo económico relativo al tema “Un Golpe Más”, mismo que fue aprobado en sesión ordinaria de esta fecha, del cual le estoy enviando copia, en suplencia de la secretaría, para su conocimiento y efectos.

Sin otro particular por el momento, me es grato reiterarles las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente.
 Sufragio Efectivo. No Reelección.
 Secretario de Servicios Legislativos del
 Congreso del Estado.
 Licenciado Jorge Luis López del Castillo.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna el acuerdo de antecedentes a la Comisión de Atención a Migrantes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “v” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Rey Hernández García, se sirva dar lectura al oficio suscrito por los licenciados Guillermo Valencia Reyes, Minerva Bautista Gómez, José Juan Marín González y José Miguel Cázares Higuera, presidente y secretarios, respectivamente, del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

El secretario Rey Hernández García:

Morelia, Michoacán, noviembre 17 de 2005.

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.-
 Presente.

En cumplimiento en lo intuido en sesión celebrada el día de hoy se remite acuerdo aprobado por la Septuagésima Legislatura del Congreso de Michoacán de Ocampo que establece:

ACUERDO

Primero.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud en el estado de Michoacán de Ocampo, para que en coordinación con la Secretaría de Educación en el Estado, emita una norma técnica relativa al tipo de productos que se puedan vender en las denominadas cooperativas escolares o “tienditas” dentro de las escuelas del Estado, a fin de controlar la higiene y sobre todo el valor nutricional de los productos que se expenden, prohibiendo la venta

de productos “chatarra”, es decir, de alimentos y bebidas con altos contenidos de azúcares refinados, aditivos, artificiales y grasas, que promueven la mal nutrición, incrementan el sobrepeso y la obesidad infantil.

Segundo.- Se exhorta al Honorable Congreso de la Unión, a través de la Comisión de Salud del Senado de la República y de la Cámara de Diputados a legislar regulando el tipo de productos a disposición de nuestros hijos en las escuelas, a fin de garantizar la calidad nutricional y la higiene de los mismos.

Tercero.- Se exhorta a los poderes legislativos de los estados para que legislen, regulen o promuevan la adopción de normas que regulen el tipo de alimentos disponibles a los menores en las escuelas del país.

Lo que se comunica, para los efectos legales conducentes.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Presidente, Diputado Guillermo Valencia Reyes.- Primera Secretaria, Diputada Minerva Bautista Gómez.- Segundo Secretario, Diputado José Juan Marín González.- Tercer Secretario, Diputado José Miguel Cázares Higuera.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30 fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna el acuerdo de antecedentes a la Comisión de Salud, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “w” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen dé lectura al oficio firmado por el diputado Álvaro Navarro Gárate, presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Circular número 16/05

Chihuahua, Chihuahua, 18 de octubre de 2005.

Ciudadano Presidente del Honorable Congreso del Estado.- Plaza Primer Congreso de Anáhuac s/n.- Chilpancingo, Guerrero.

Anexo a la presente me permito enviarle copia del acuerdo numero 99/05 I P.O., aprobado en sesión celebrada en el día de la fecha, mediante el cual la Sexagésima Primera Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, resuelve solicitar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la derogación inmediata de la norma oficial mexicana NOM-075-FITO-1997, por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para la movilización de la fruta, misma que es el sustento legal para que se fumiguen con Bromuro de Metilo las frutas de cuarentena en tránsito hacia los mercados nacionales. Así mismo, se acordó remitirse a las legislaturas de los estados, para que, de considerarlo pertinente, se adhieran al mismo.

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Presidente del Honorable Congreso del Estado.

Diputado Álvaro Navarro Gárate.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, se turna el acuerdo de antecedentes a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “x” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Rey Hernández García dé lectura al oficio signado por el diputado Álvaro Navarro, presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua.

El secretario Rey Hernández García:

Circular número 17/05.

Chihuahua, Chihuahua, 18 de octubre de 2005.

Diputado Presidente del Honorable Congreso del Estado Plaza Primer Congreso de Anáhuac s/n.- Chilpancingo, Guerrero.

Anexo a la presente me permito enviarle copia del acuerdo número 100/05 IP.O., aprobado en sesión celebrada el día de la fecha, mediante el cual la Sexagésima Primera Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal, que por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se dé cabal cumplimiento a la Ley de Energía para el Campo y su reglamento, emitiéndose con carácter de urgente, los instrumentos jurídicos faltantes, mediante los cuales se brinde el acceso a los beneficios establecidos para los productores del sector agrícola en dichos ordenamientos jurídicos, acordándose remitir copia del acuerdo a las legislaturas estatales, a efecto de que, si lo consideran conveniente, se pronuncien a favor del mismo.

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Presidente del Honorable Congreso del Estado.

Diputado Álvaro Navarro Gárate.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna el asunto de antecedentes al Comité de Gestoría, Información y Quejas, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “y” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, diciembre 6 de 2005.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente oficio me permito informar a ustedes que se recibió en esta Oficialía Mayor, la circular número 7 de fecha 16 de noviembre de 2005, suscrita por los diputados Efraín Castillo Valadez, José Antonio Arámbula López y Ubaldo Treviño Soledad, presidente, primer y segundo secretarios del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, mediante la cual nos comunican la clausura de su Periodo Extraordinario de Sesiones; la apertura de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional; y la elección e integración de su Mesa Directiva.

Documento que agrego al presente y se hace de su conocimiento, para los efectos conducentes.

Respetuosamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Esta Presidencia toma conocimiento de la circular de referencia e instruye a la Oficialía Mayor acuse el recibo correspondiente y lo remita al archivo de este Congreso del Estado de Guerrero.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondencia, solicito al diputado secretario Rey Hernández García, se sirva dar lectura al oficio firmado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado, signado bajo el inciso "a".

El secretario Rey Hernández García:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, diciembre 6 de 2005.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente oficio me permito informar a ustedes, que se recepcionó en esta Oficialía Mayor, el escrito de fecha 25 de octubre de 2005, recibida en esta Soberanía el 24 del mismo mes y año, suscrito por el ciudadano Zeferino Blass Linos, mediante el cual, en vía de colaboración, pone a consideración del presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, diversas formas de resolver la problemática existente en la cabecera municipal, solicitando la intervención de esta Soberanía.

Documento que agrego al presente y se hace de su conocimiento, para los efectos procedentes.

Respetuosamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna el asunto de antecedentes al Comité de Gestoría, Información y Quejas, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "b" del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, diciembre 6 de 2005.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente oficio me permito

informar a ustedes que se recepcionó en esta Oficialía Mayor, el escrito de fecha 29 de noviembre de 2005, recibida en esta Soberanía el 30 del mismo mes y año, suscrito por los ciudadanos Joel Terán Castro, José Alfredo Salgado Flores, Laura Galeana Salgado, Graciela Nava Alarcón, Hipólito Campos Rojas, Paula Palacios Castellano y Araceli Urióstegui Ureña, director, supervisor, profesores y padres de familia de la escuela telesecundaria de nueva creación en la colonia Clemencia Figueroa Cisneros en Acapulco, Guerrero, mediante el cual solicitan la intervención y ayuda de esta Soberanía, para obtener la clave correspondiente para la citada telesecundaria.

Documento que agrego al presente y se hace de su conocimiento, para los efectos legales procedentes.

Respetuosamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna la solicitud de antecedentes a la Comisión de Educación, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “c” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Rey Hernández García, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero.

El secretario Rey Hernández García:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, diciembre 6 de 2005.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente informo a ustedes que

con fecha 30 de noviembre de 2005, se recepcionó en esta Oficialía Mayor, el escrito de denuncia de juicio político promovido por el ciudadano profesor Arturo Casarrubias Díaz, en contra del licenciado José Luis González de la Vega, secretario de educación Guerrero.

Escritos de denuncia, ratificación y constancia de certificación que agrego al presente y se hace de su conocimiento, para los efectos legales procedentes.

Respetuosamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en los artículos 30, fracción IV y 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, turna la denuncia de antecedentes a la Comisión Instructora en funciones de Comisión de Examen Previo para los efectos de lo dispuesto por los artículos 75 y tercer transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286 y 12 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

INICIATIVAS

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, iniciativas, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al oficio firmado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, signado bajo el inciso “a”.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, diciembre 6 de 2005.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente me permito informar a ustedes que con fecha 29 de noviembre de 2005,

se recibió en esta Oficialía Mayor el oficio signado por el diputado Mario Ramos del Carmen, coordinador de la fracción parlamentaria de Convergencia, mediante el cual remite para su trámite legal el documento que contiene la iniciativa de decreto por el que se adiciona el título décimo tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, misma que está suscrita por el diputado Víctor Fernando Pineda Ménez.

Documento que agrego al presente y se hace de su conocimiento, para los efectos legales procedentes.

Respetuosamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV y 129 de nuestra Ley Orgánica, turna la iniciativa de antecedentes a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

En desahogo del inciso “b” del cuarto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Rey Hernández García, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Fernando Sotelo del Carmen, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero.

El secretario Rey Hernández García:

San Marcos, Guerrero, noviembre 28 de 2005.

Diputado Carlos Reyes Torres, Presidente de la Comisión del Gobierno del Congreso Local.- Chilpancingo, Guerrero.- Presentes.

Estimado señor diputado:

En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 50, fracción IV de la Constitución

Política local al Honorable Ayuntamiento y como ejecutor de los acuerdos de ese Órgano Colegiado, me permito remitir la presente iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de San Marcos, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2006, para su revisión, análisis, discusión y aprobación, en su caso, asimismo, de forma adjunta, en copias certificadas anexo el acta de Cabildo de su aprobación.

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable, me despido de usted no sin antes enviarle un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Presidente Municipal Constitucional, Ciudadano Fernando Sotelo del Carmen.- El Secretario General, Profesor Abundio Maganda Cortés.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV y 129 de nuestra Ley Orgánica, turna la iniciativa de antecedentes a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

En desahogo del inciso “c” del cuarto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ingeniero Francisco Javier Rodríguez Aceves, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Petatlán, Guerrero.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Petatlán, Guerrero, 11 de noviembre de 2005.

Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

En ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 50, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 62, fracción III de la Ley Orgánica del Municipio

Libre al Honorable Ayuntamiento municipal constitucional de Petatlán, Guerrero, y como ejecutor de los acuerdos de este Órgano Colegiado, tal como lo establece el artículo 73, fracción V del ordenamiento de competencia municipal citado, con esta fecha, me permito remitir la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Petatlán, Guerrero, aplicables para el ejercicio fiscal 2006 para su revisión, análisis, discusión y aprobación en su caso. Asimismo, de forma adjunta en copia certificada, anexo el acta de sesión de Cabildo, por medio del cual se aprueban los instrumentos jurídicos-fiscales en mención.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Democracia Ya, Patria para Todos.
El Presidente Municipal Constitucional.
Ingeniero Francisco Javier Rodríguez Aceves.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV y 129 de nuestra Ley Orgánica, turna la iniciativa de antecedentes a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

En desahogo del inciso “d” del cuarto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Rey Hernández García, se sirva dar lectura al oficio firmado por el ciudadano Amador Campos Aburto, presidente del Honorable Ayuntamiento de José Azueta, Guerrero.

El secretario Rey Hernández García:

Zihuatanejo, Guerrero, 28 de noviembre de 2005.

Ciudadana Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Por este conducto remito a usted 50 ejemplares de la iniciativa de Ley de Ingresos y de la Tabla de Valores Unitarios de Terreno y Construcción del municipio de José Azueta, Guerrero, para el

ejercicio fiscal 2006, debidamente aprobados por el Honorable Ayuntamiento de José Azueta, Guerrero, así como actas parciales de los respectivos acuerdos de Cabildo, a efecto de que presenten al Pleno del Congreso del Estado para su análisis, discusión y en su caso, aprobación.

Sin otro particular, le reitero mis más atentas y distinguidas consideraciones.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Presidente Municipal.
Ciudadano Amador Campos Aburto.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV y 129 de nuestra Ley Orgánica, turna la iniciativa de antecedentes y la Tabla de Valores a la Comisión de Hacienda para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

En desahogo del inciso “e” del cuarto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al escrito signado por el contador público José Luis Ávila López, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, 29 de noviembre de 2005.

Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por medio de la presente hago entrega de la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, correspondiente al ejercicio del año 2006, para su revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente.
 Sufragio Efectivo. No Reelección.
 El Presidente Municipal Constitucional.
 Contador Público José Luis Ávila López.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV y 129 de nuestra Ley Orgánica, turna la iniciativa de antecedentes y la Tabla de Valores a la Comisión de Hacienda para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

En desahogo del inciso “f” del cuarto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Rey Hernández García, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Francisco Espinoza Hilario, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero.

El secretario Rey Hernández García:

Ometepec, Guerrero, 23 de noviembre de 2005.

Diputado Carlos Reyes Torres, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Con base a lo dispuesto en la fracción IV del artículo 115 constitucional federal, así como la fracción IV del artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, me permito enviar a usted la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Ometepec, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2006, el acta aprobatoria del Honorable Cabildo celebrada el día 22 de noviembre del año en curso, con la finalidad de que sea analizada y en su caso, aprobada por el Poder Legislativo conforme a las atribuciones vigentes de ese órgano legislativo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
 Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Presidente Municipal Constitucional.
 Médico Veterinario Zootecnista Francisco Espinoza Hilario.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV y 129 de nuestra Ley Orgánica, turna la iniciativa de antecedentes a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

En desahogo del inciso “g” del cuarto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al oficio firmado por el doctor Saúl Alarcón Abarca, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 28 de noviembre de 2005.

Ciudadano Diputado Carlos Reyes Torres, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Con fundamento en las facultades que me confieren los artículos 50, fracción IV de la Constitución Política local, 62, fracción III y 73, fracción XVI, me permito remitir a esa Soberanía popular la Ley y el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal para el año 2006 del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 47, fracción XV de la Constitución Política estatal, 8, fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Atentamente.
 El Presidente Municipal Constitucional.
 Doctor Saúl Alarcón Abarca.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV y 129 de nuestra Ley Orgánica, turna la iniciativa de antecedentes a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

En desahogo del inciso “h” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Rey Hernández García, se sirva dar lectura al oficio signado por el ciudadano Francisco Javier Larequi Radilla, secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

El secretario Rey Hernández García:

Acapulco, Guerrero, 1º de noviembre de 2005.

Licenciado Juan José Castro Justo, Presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado.- Presente.

Por este conducto, para su atención y efectos correspondientes, le remito copia certificada del acuerdo emitido por el Cabildo de Acapulco de Juárez, mediante el cual se propone la reforma al artículo 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para la reducción de regidores en los ayuntamientos del estado de Guerrero.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.
 Sufragio Efectivo. No Reelección
 El Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero.
 Licenciado Francisco Javier Larequi Radilla.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV y 129 de nuestra Ley Orgánica, turna la iniciativa de antecedentes a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto por los

artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

En desahogo del inciso “i” del cuarto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ingeniero Francisco Javier Rodríguez Aceves, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Petatlán, Guerrero.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Petatlán, Guerrero, 11 de noviembre de 2005.

Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

En ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 50, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 62 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre al Honorable Ayuntamiento municipal constitucional de Petatlán, Guerrero y como ejecutor de los acuerdos de este Órgano Colegiado, tal como lo establece el numeral 73, fracción V del ordenamiento de competencia municipal citado, con esta fecha, me permito remitir anexo al presente, la propuesta de la tabla de valores catastrales para el ejercicio fiscal 2006, para su revisión, análisis, discusión y aprobación en su caso.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Democracia Ya, Patria para Todos.
 El Presidente Municipal Constitucional.
 Ingeniero Francisco Rodríguez Aceves.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV turna la Tabla de Valores de antecedentes a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

En desahogo del inciso “j” del cuarto punto del

Orden del Día, solicito al diputado secretario Rey Hernández García, se sirva dar lectura al oficio firmado por el arquitecto Edgardo Astudillo Morales, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero.

El secretario Rey Hernández García:

Tixtla de Guerrero, Guerrero, 29 de noviembre de 2005.

Ciudadana Oficial Mayor del Congreso del Estado.- Presente.

En referencia al oficio número 331/2005 entregado el día 28 de noviembre de 2005, en el cual se presenta la iniciativa de reformas a la Ley de Ingresos del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para el ejercicio fiscal del 2006, se omitió mencionar que también incluye la Tabla de Valores Unitarios del Suelo y la Tabla de Valores de Construcción de 2006.

En espera de vernos favorecidos con su distinguida atención y trámite oportuno, le expreso mi agradecimiento.

Atentamente.
Arquitecto Edgardo Astudillo Morales.
Presidente Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV, turna el oficio de antecedentes a la Comisión de Hacienda para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y

132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

CLAUSURA Y CITATORIO

El vicepresidente Abraham Ponce Guadarrama (a las 17:15 horas):

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, clausura, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17 horas con 15 minutos del día martes 6 de diciembre del año 2005, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para celebrar sesión el día 8 de diciembre del año en curso, a las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Carlos Reyes Torres
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Abraham Ponce Guadarrama
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Benito García Meléndez
Partido Acción Nacional

Dip. Mario Ramos del Carmen
Partido Convergencia por la Democracia

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Rey Hernández García
Partido del Trabajo

Dip. Arturo Álvarez Angli
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor
Lic. Saez Guadalupe Pavía Miller

Director del Diario de los Debates
C. Arturo Ramos Jimón